

INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE
JUNTA DIRECTIVA

ACUERDO No. 100.03.01-009

FECHA: Octubre 30 de 2023

“Por el cual se aprueba el proyecto de presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia fiscal 2024, para ser presentado al CODFIS.”

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE en uso de las facultades legales y, en especial las señaladas en los literales d y k, del artículo 17 del Acuerdo No. 26 de Octubre 03 de 1994 y,

CONSIDERANDO:

Que La Gerencia General presenta el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal de 2024.

Que una vez analizado en detalle y efectuadas las discusiones, observaciones al proyecto de presupuesto de ingresos y de gastos, la Junta Directiva lo encuentra claro y ajustado a los requerimientos de la Industria de Licores del Valle.

Por lo anteriormente expuesto,

ACUERDA:

Artículo Primero: Fíjese los cómputos del Presupuesto de INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL de la INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2024, en la suma de Doscientos Dieciséis Mil Seiscientos Noventa y Tres Millones de Pesos (\$216.693'000.000,00) M/cte.

PRESUPUESTO DE INGRESOS	CUENTAS POR COBRAR 2023	AFORO 2024	TOTAL AFORO 2024
1 INGRESOS			
1.0 DISPONIBILIDAD INICIAL	0	\$ 4.705.000.000	\$ 4.705.000.000
1.1 INGRESOS CORRIENTES	\$ 7.000.000.000	\$ 193.986.000.000	\$ 200.986.000.000
1.2 RECURSOS DE CAPITAL	0	\$ 11.002.000.000	\$ 11.002.000.000
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	\$ 7.000.000.000	\$ 209.693.000.000	\$ 216.693.000.000

Artículo Segundo: Con base en el Presupuesto de INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL fijados en el Artículo anterior, asígnese el Presupuesto de Gastos de la INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, en la suma de Doscientos Dieciséis Mil Seiscientos Noventa y Tres Millones de pesos (\$216.693'000.000,00) M/cte.

PRESUPUESTO DE GASTOS	CUENTAS POR PAGAR 2023	APROPIACIÓN 2024	TOTAL APROPIACIÓN 2024
2. GASTOS			
2.1 FUNCIONAMIENTO	\$ 2.000.000.000	\$ 52.814.000.000	\$ 54.814.000.000
2.2 GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	\$ 8.000.000.000	\$ 153.879.000.000	\$ 161.879.000.000
TOTAL GASTOS VIGENCIA	\$ 10.000.000.000	\$ 206.693.000.000	\$ 216.693.000.000
DISPONIBILIDAD FINAL	0	0	0
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	\$ 10.000.000.000	\$ 206.693.000.000	\$ 216.693.000.000

INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE
JUNTA DIRECTIVA

ACUERDO No. 100.03.01-009

FECHA: Octubre 30 de 2023

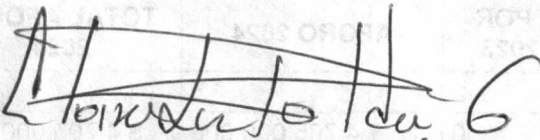
"Por el cual se aprueba el proyecto de presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia fiscal 2024, para ser presentado al CODFIS."

Artículo tercero: Facultar al Gerente de la Industria de Licores del Valle para realizar mediante resolución de Gerencia la desagregación del presupuesto de la vigencia del 2024 y, posteriormente se presentará para refrendación ante la Junta Directiva de la entidad.

Artículo Cuarto: Facultar al Gerente de la Industria de Licores del Valle para realizar mediante resolución la modificación de las cuentas del balance proyectadas en este acuerdo (Disponibilidad Inicial, Cuentas por Cobrar y Cuentas por Pagar), al valor real a diciembre 31 de 2023 determinado en el cierre fiscal.

Artículo Quinto: Facultar al Gerente de la Industria de Licores del Valle para hacer los traslados necesarios en el presupuesto de gastos, dentro de los grupos de funcionamiento y de la Operación Industrial y Comercial, a partir de la entrada en vigencia del presupuesto de 2024 hasta el 30 de noviembre del mismo año.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:


CLARA LUZ ROLDAN GONZÁLEZ
Presidenta de la Junta


FELIPE FUENTES SANÍN
Secretario de la Junta